

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INSTRUMENTECH CIA. LTDA.

14 de Septiembre de 2018

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de Septiembre del 2018, en el local social de la Compañía situado en PICHINCHA, QUITO. GUAMANÍ, NUEVA AURORA Barrio: NUEVA AURORA Calle: OE1G / QUILLA ÑAN Número: S47-98 Intersección: CALLE S47E Referencia: A DOS CUADRAS DE LA BODEGA DE FISA, se da inicio a la Junta General Universal ordinaria de Socios de INSTRUMENTECH CIA. LTDA., con la comparecencia de los socios: AVALOS CABRERA LENIN RODRIGO con 160 Participaciones, AVALOS CABRERA RAFAEL AUGUSTO con 160 Participaciones, todos por sus propios derechos;. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el ochenta por ciento del capital social pagado de la Compañía, por lo que se constituye la Junta General ordinaria y Universal de Socios. Preside la Junta AVALOS CABRERA LENIN RODRIGO, como Presidente de la Junta y actúa como Secretaria/o de la junta AVALOS CABRERA RAFAEL AUGUSTO.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los puntos del orden del día son:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario

El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017. 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2017. 3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.

Toma la palabra el socio AVALOS CABRERA LENIN RODRIGO, quien manifiesta que con el fin de cumplir con lo que establece la ley de compañías en su Artículo 234, se proceda con el orden del día.

ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.

Una vez revisados los balances generales de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2017, se aprueba por unanimidad en su totalidad.

2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2017.

Una vez revisado el informe del Gerente General, se aprueba el mismo, por Unanimidad. Por lo expuesto, mociona que la Junta General de Socios, apruebe las resoluciones de la Junta Generales de Socios que constan en el cuadro indicado. Los Socios aceptan la moción propuesta, y deciden por unanimidad aprobar las resoluciones señaladas.

No existiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por los Socios y el Secretario que certifica.



AVALOS CABRERA LENIN RODRIGO
Presidente de la Junta



AVALOS CABRERA RAFAEL AUGUSTO
Secretario Ad-hoc de la Junta